

### COVID-19 afectó más a México que a la mayoría de los países

El exceso de mortalidad debido a COVID-19 es mayor en México que en ningún otro país de la OCDE: entre enero de 2020 y agosto de 2021 se registró un 55% más de muertes de lo esperado, casi cinco veces el promedio de la OCDE.

En términos relativos, los pensionados actuales no resultaron afectados durante la pandemia de COVID-19, ya que sus prestaciones están garantizadas bien sea por sus ingresos vitalicios, el antiguo régimen de beneficio definido (BD) o las redes de protección social. Sin embargo, los ingresos futuros de las pensiones sufrirán las repercusiones de la gran crisis del mercado laboral.

### Las tasas de pobreza en la vejez y la profundidad de la pobreza son elevadas

Antes de la pandemia, los jubilados tenían un ingreso promedio equivalente al 92% del recibido por la población total, en comparación con el 88% promedio de la OCDE. Sin embargo, para la población en su conjunto, la desigualdad de ingresos es una de las más altas de los países de la OCDE, sobre todo en el caso de las personas mayores de 65 años, con un coeficiente de Gini de 0.473, comparado con el 0.309 promedio de la OCDE. De los países miembros, únicamente Costa Rica presenta una mayor desigualdad de ingresos en la tercera edad.

Asimismo, la tasa relativa de pobreza de ingresos de las personas mayores es muy alta en México: el 31% de quienes tienen 75 años o más (en su gran mayoría mujeres) tienen ingresos por debajo de la mitad del promedio, en comparación con la media de 11% de la OCDE. En México, el ingreso promedio de los mayores de 66 años en relativa pobreza es muy bajo: alrededor del 40% menor que el umbral de pobreza relativa. Se trata de la mayor profundidad de pobreza en los países de la OCDE.

Si bien la población de México está envejeciendo, el alcance de los cambios demográficos se ha quedado tres décadas atrás en relación con el promedio de la OCDE. Dado que las pensiones con prestaciones de contribución definida son financiadas, al anualizarse, los niveles se ajustan automáticamente a la esperanza de vida, pero en lo que toca a la parte no anualizada, los riesgos de longevidad se transfieren a las personas. Solo quienes no cuentan con las semanas de servicio requeridas para obtener una pensión financiada pueden retirar sus activos en forma de pago único.

### Importantes reformas recientes de pensiones, que aumentan las prestaciones correspondientes

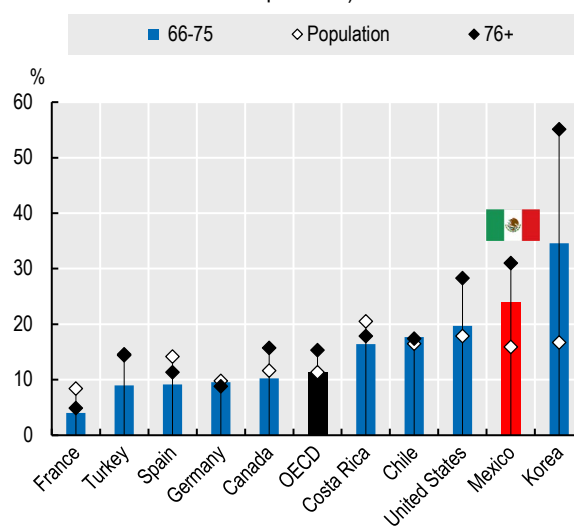
México llevó a cabo la reforma más completa en los países de la OCDE, en la que elevó las contribuciones relacionadas con los ingresos, así como las prestaciones actuales y futuras de primer piso, y aumentó la pensión garantizada (pensión mínima). El aumento de las prestaciones de primer piso, y su universalización a partir de los 65 años de edad, mejorará el ingreso de todos los jubilados y el gasto por concepto de pensiones, que en la actualidad es muy bajo (pese a su aumento en los últimos años), en comparación con otros países de la

OCDE: 2.7% del PIB en México, en comparación con el promedio de 7.7% de la OCDE. Desde julio de 2021 se paga una pensión básica no contributiva por residencia a todos los ciudadanos que califican, es decir a partir de los 65 años, en comparación con los 68 años requeridos previamente. El monto de esta prestación aumentará gradualmente (75%) en términos reales hacia 2024, ascendiendo a cerca del 25% del ingreso medio tras la reforma. Ampliar considerablemente las redes de protección social para la vejez fue una de las principales recomendaciones del Estudio de la OCDE sobre los sistemas de pensiones: México, publicado en 2016.

En diciembre de 2020, el gobierno aumentó sustancialmente el monto de la pensión garantizada, con lo que pasó de ser una prestación por un importe fijo a una que aumenta con la duración de la vida laboral hasta los 24 años, con el salario promedio de la persona y con su edad efectiva de jubilación. Con una penalización de solo 1.3% por cada año de retiro anticipado de la pensión mínima, salir del mercado laboral antes de tiempo podría ser cada vez más habitual.

### Las tasas de pobreza en México son elevadas, sobre todo a partir de los 75 años de edad

Tasas de pobreza relativa por grupo de edad (las más recientes disponibles)

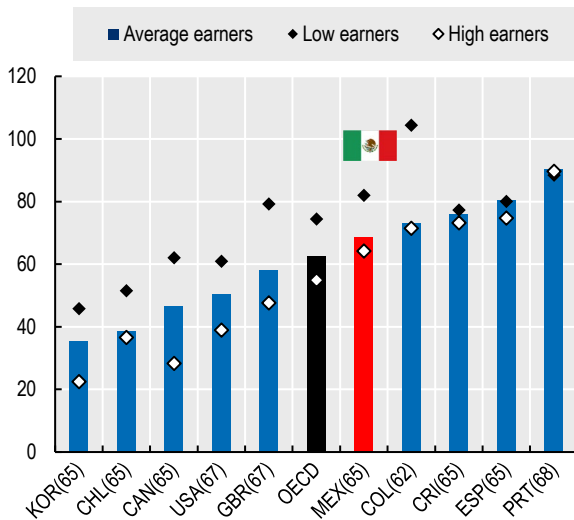


Fuente: [Table 7.2](#)

El monto completo de la pensión garantizada se pagará después de 1,250 semanas de contribuciones, lo que, en combinación con la pensión básica, debilitará mucho la relación entre las prestaciones y las contribuciones en el caso de los trabajadores de bajos ingresos. Si se toma en cuenta el ya elevado nivel de informalidad, hay menos incentivos para hacer esta contribución en la vejez, dado que es posible obtener el derecho completo con una vida laboral relativamente corta. El valor de la pensión garantizada se incrementó a cerca del 60% del ingreso obtenido en el pasado al hacer contribuciones durante 24 años, en comparación con el 30% del ingreso anterior promedio. Sin embargo, se prevé que retroceda en relación con los salarios debido a la indización de los precios. Un nivel tan alto de pensión garantizada implica la probabilidad de que esta cobre mayor importancia y que, en el caso de muchos jubilados, su monto ya no dependa de los activos acumulados financiados por contribuciones previas.

## Los jubilados tendrán pensiones mucho más altas tras las reformas

Tasas netas futuras de sustitución de pensiones, vida laboral completa, porcentaje

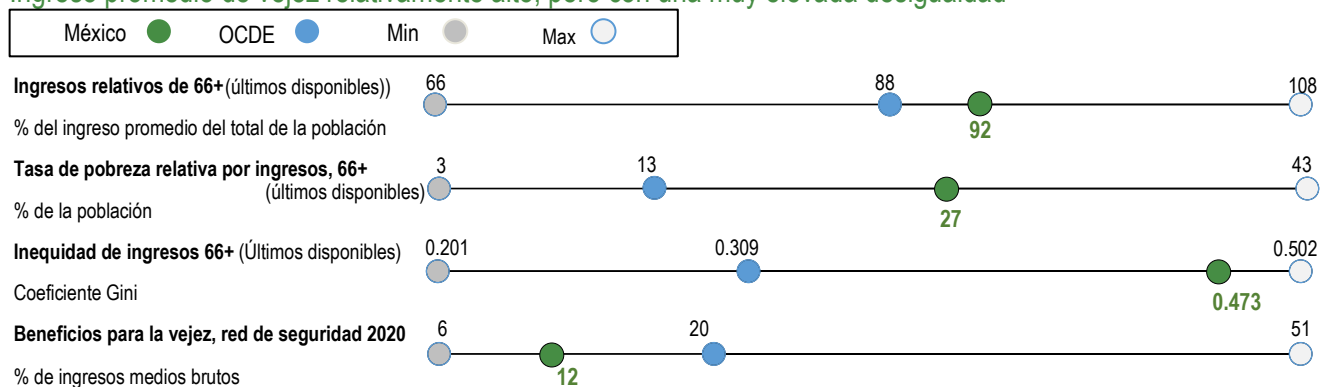


Fuente: [Table 4.4](#)

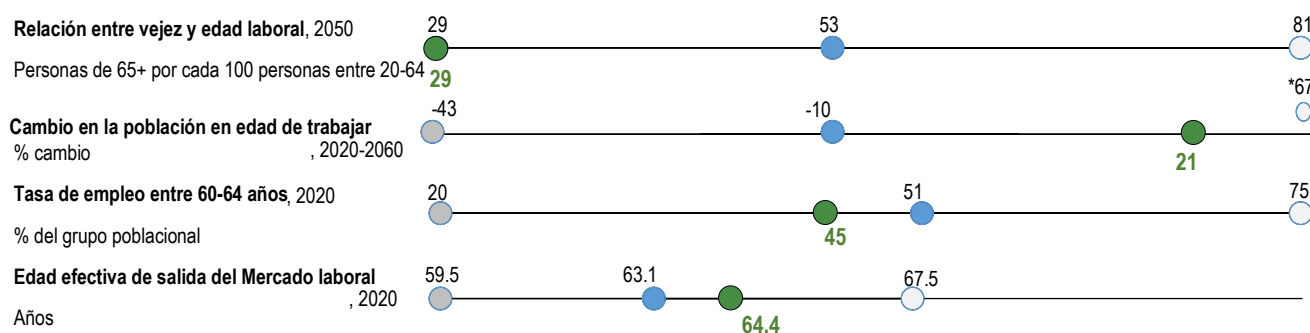
Hoy día, los trabajadores con ingresos promedio solo pagan el 1.1% de contribución a la pensión y los empresarios el 5.2%. La contribución total de 6.5%, incluida la gubernamental, es la más baja de los países

de la OCDE (con excepción de Nueva Zelanda), en comparación con el promedio de 18.2%. Esta tasa de contribución se incrementa cuando se toma en cuenta la contribución de la cuota social, que varía en función de los ingresos, pero que se sitúa en alrededor de 3 puntos porcentuales en el caso de los trabajadores con menores ingresos. Como resultado de la reforma de las pensiones de 2020, para 2030 la tasa de contribución total aumentará a 15% en todos los niveles de ingresos. Dicho aumento es muy bienvenido. Además, el periodo mínimo de contribución requerido para tener derecho a una pensión por vejez se redujo de 1,250 semanas (~24 años) a 750 semanas, pero está previsto que se dé marcha atrás y aumente 25 semanas por año, para llegar a 1,000 semanas en 2031. Los trabajadores de salario medio con una vida laboral completa iniciada a los 22 años de edad en el año 2000 pueden esperar una pensión futura equivalente al 69% de su salario neto anterior, cifra mayor que la media de la OCDE de 62%. La tasa de sustitución es más alta para los trabajadores con salarios bajos (82%), y ambos valores representan más del doble de los niveles anteriores a la reforma. Sin embargo, como los trabajadores autónomos no están cubiertos obligatoriamente por las pensiones contributivas financiadas solo tendrán la cobertura obligatoria de la pensión básica por residencia. Por consiguiente, sus derechos de pensión apenas sumarán cerca de un tercio de los correspondientes a los trabajadores del sector privado, lo cual representa el segundo valor más bajo de la OCDE.

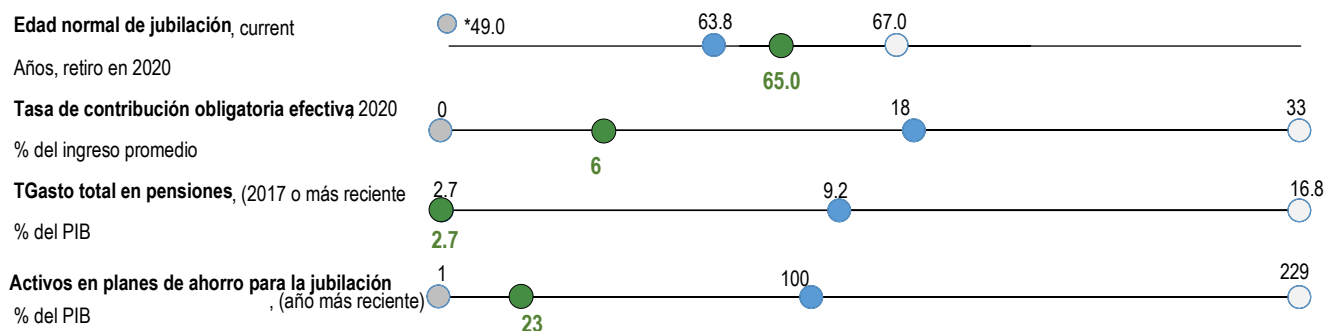
## Ingreso promedio de vejez relativamente alto, pero con una muy elevada desigualdad



## La población en edad de trabajar aumentará más que en la mayoría de los países de la OCDE



## Las tasas de contribución son bajas, pero aumentarán considerablemente tras la reciente reforma



## Las pausas por desempleo reducen mucho los derechos de pensión

